



En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNNMVS), ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, se reunieron de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, con motivo de la Séptima Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Transparencia de este Instituto: Lcda. Diana Patricia López Roldán, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; Esp. Francelia Castañeda Pacheco, Jefa de la Oficina de Representación en el INNNMVS en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Vocal; Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, Titular del Área Coordinadora de Archivos y Vocal, Lcdo. Alfredo Martínez Sánchez, Soporte Administrativo en representación del Lcdo. Leopoldo Fabián Aguilar Gutiérrez, Subdirector de Recursos Financieros e invitado, y; Lcdo. Carlos Calderón Hernández, adscrito a la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA. La Lcda. Diana Patricia López Roldán, Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a las personas servidoras públicos convocados, y al dar el pase de asistencia, se encontraban presentes la totalidad de personas servidoras públicas titulares del Comité, por lo que se verificó la existencia de quórum legal para sesionar.-----

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se da lectura y se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la presente sesión. -----

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS. A continuación, se procede al análisis y consideración de los asuntos sometidos a revisión de este Comité en el Orden del Día correspondiente. -----

3.1. Revisión y en su caso, aprobación del **fundamento legal aplicable a los Avisos de Privacidad integral y simplificado** de la **Subdirección de Recursos Financieros**, así como la **aprobación** de los proyectos de dichos Avisos, de conformidad con lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en vigor, en seguimiento a lo instruido en el Acuerdo **O-10/2025-03** de la 10a. Sesión Ordinaria 2025 de este Comité. -----

ANÁLISIS

Atento a lo instruido en el Acuerdo **O-10/2025-03** de la 10a. Sesión Ordinaria 2025 de este órgano colegiado, El Lcdo. Alfredo Martínez Sánchez, Soporte Administrativo, en representación del Lcdo. Leopoldo Fabián Aguilar Gutiérrez, Subdirector de Recursos Financieros e invitado, presentó el análisis del fundamento legal aplicable a los Avisos de Privacidad de la Subdirección de Recursos Financieros, en sus modalidades integral y simplificado, a efecto de actualizar





	dichos instrumentos de información para los titulares de datos personales usuarios de esa Subdirección, acorde a lo dispuesto por la nueva Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Por su parte, la Unidad de Transparencia presentó un análisis de la procedencia de los artículos propuestos en la sesión anterior, y que pudieran ser aplicables a los Avisos de Privacidad mencionados, así como los proyectos de dichos documentos. El Lcdo. Carlos Calderón Hernández, Secretario Técnico de este Comité, explicó que en el análisis propuesto por la Unidad de Transparencia, se tomó en cuenta lo manifestado por la Subdirección de Recursos Financieros, coincidiendo en gran parte con los artículos propuestos y sólo señalando la inaplicabilidad de tres o cuatro artículos, toda vez que corresponden, por una parte, a un cuerpo normativo que más bien hace referencia a la protección de información personal en información pública solicitada al Instituto, y por otra, a artículos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que más bien atañen al deber de seguridad y al principio de lealtad en el tratamiento de datos personales, y no directamente al deber de información a través del Aviso de Privacidad, atendiendo a lo instruido en el Acuerdo O-10/2025-03. La Esp. Francelia Castañeda Pacheco, Jefa de la Oficina de Representación en el INNNMVS en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Vocal, en uso de la voz, comentó que era importante revisar el fundamento legal para que los instrumentos sometidos a revisión se ajustaran a la normatividad vigente, y manifestó su voto a favor de aprobar las propuestas ajustadas. La Lcda. Diana Patricia López Roldán expresó su conformidad con el análisis realizado, y manifestó su voto a favor de aprobar el fundamento legal propuesto y los proyectos de Avisos de Privacidad presentados. El Lcdo. Ricardo Prado Pérez manifestó su voto en el mismo sentido. El Lcdo. Alfredo Martínez Sánchez también manifestó su conformidad con el fundamento legal analizado y propuesto en esta sesión, para su aprobación correspondiente. En tal virtud, y no habiendo más comentarios sobre el asunto sometido a consideración del Comité de Transparencia, se acuerda:
ACUERDO O-11/2025-01	Una vez explicadas y escuchadas las consideraciones de hecho y de derecho vertidas sobre los documentos presentados, las y los miembros del Comité de Transparencia por unanimidad, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, aprueban el fundamento legal aplicable a los Avisos de Privacidad integral y simplificado de la Subdirección de Recursos Financieros, y de igual forma, por unanimidad, aprueban los proyectos de Avisos de Privacidad integral y simplificado de la Subdirección de Recursos Financieros, para su publicación correspondiente.



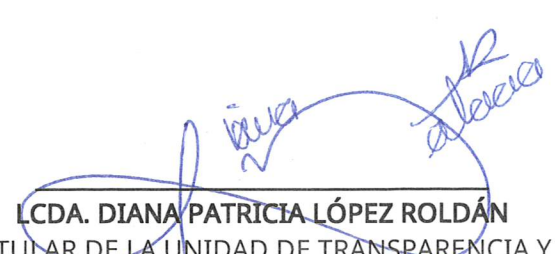


Comité de Transparencia

Acta de la 11a. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 18 de noviembre de 2025

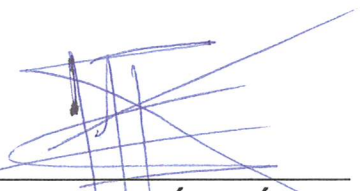
No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con siete minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen las y los miembros propietarios del Comité de Transparencia presentes, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LCDA. DIANA PATRICIA LÓPEZ ROLDÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


ESP. FRANCISCA CASTAÑEDA PACHECO
JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
EL INNNMVS EN SUPLENCIA DE LA TITULAR
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE SALUD Y VOCAL


LCDO. RICARDO PRADO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
EN EL INNNMVS Y VOCAL


LCDO. ALFREDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SOPORTE ADMINISTRATIVO, EN
REPRESENTACIÓN DEL LCDO. LEOPOLDO
FABIÁN AGUILAR GUTIÉRREZ, SUBDIRECTOR DE
RECURSOS FINANCIEROS E INVITADO


LCDO. CARLOS CALDERÓN HERNÁNDEZ
SOPORTE ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO

Esta última hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la 11a. Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del INNNMVS, celebrada el 18 de noviembre de 2025.

